

DIARIO CIVICO-PATRIÓTICO.

N.º 122.



Santiago 5 de marzo 1813.

Viernes. San Eusebio y Compañeros Mártires.



No pudiéndose tratar de un *solo regente del Reyno ordinario*, ni *extraordinario*, ni *dictador* ni cosa que lo valga, porque pese á quien pesare „nombrarán (*las Córtes*) una Regencia compuesta de tres ó cinco personas,” (Const. art. 192.) réstanos examinar (en cumplimiento de lo que ofrecimos en nuestro N.º 7 del corriente) si se deberán preferir los *tres* á los *cinco* ó *viceversa*. La falta que tuvimos de toda libertad y especialmente de imprenta, de un teatro, como el Congreso nacional, en que se desplegaran y se manifestasen los talentos; el empeño de los franceses en comprometer los hombres de mas crédito y mérito; la rapidéz con que se han sucedido los empleados en los diferentes puestos públicos, y el espíritu de investigacion y de censura propio de la época presente, que quitando la máscara á muchos *insignes personages* ha descubierto muchas ruines cataduras; todas estas causas nos han puesto en el triste caso de tener muy pocos hombres de Estado, y carecer casi absolutamente de sugetos designados por la opinion pública para Regentes del reyno. Siendo en nuestro concepto una estravagancia la idea de sacar los hombres del arado para ponerlos en la Regencia, es sin duda muy difícil hallar tres sugetos, conocidos por sus talentos y por su adhesion á las nuevas instituciones y á la independendencia política de la Nacion, en quienes se reuna la pluralidad de los votos del Congreso. En este supuesto se puede asegurar que es sumamente difícil y moralmente imposible que la pluralidad del Congreso se reu-

na en cinco sugetos tales como el Congreso los desea. Esta suma dificultad, y acaso imposibilidad, debe ser bastante..... ¿No sería un despropósito empeñarse en buscar *cinco*, quando apenas se pueden hallar *tres*? Pero aun dado el caso de que halle el Congreso cinco sugetos muy á propósito, debería elegir *tres* solamente. La unidad de resolución y de acción se entorpece y se debilita al paso que la unidad de personas se aumenta. Si por fortuna tuviéramos á Fernando 7.^o ¿no tendríamos una justa confianza en lo que mandase él *solo*, auxiliado de sus ministros? ¿pues por qué no hemos de confiar en *tres* Regentes escogidos? Lo resuelto por *tres* tiene mas firmeza y ménos oposicion que lo resuelto por *cinco*: lo primero no puede tener en contra mas que un voto, esto es, un tercio, en vez de que lo segundo puede tener en contra dos quintos, que es mucho mas. Los *cinco* tienen mas parientes, amigos y conexiones que han de servir de obstáculo: 1.^o para que los Regentes sin ladearse ni embarazarse caminen derechos al objeto del bien público; 2.^o para que en caso contrario se verifique su remocion. En esta época tambien pesa contra los *cinco* la consideracion de qué con los *tres* se ahorran para emplearse en otra cosa, no solo dos sueldos de Regentes, sino lo que importa mucho mas dos hombres que se suponen de mérito.

Como el cargo de Regente no es mas que una comision, claro está que los Sres. Regentes son amovibles á voluntad de quien los nombra; sería sin embargo muy conveniente que de antemano se determinase la época periódica de la renovacion ó reeleccion. Esta medida estimularia el honor y la ambicion de los Regentes para conducirse tan bien, que merezcan ser reeligidos. Si á pesar de este estímulo no correspondiesen á las esperanzas, en la época señalada las Cortes no podrán ménos de hacer nuevo nombramiento en vez de que el actual sistema de duracion indefinida disimulan unos, toleran otros, sufren muchos, y todos por varias y diferentes razones, dan treguas, y largas, que pueden ceder en grave perjuicio de la causa pública. Semejante renovacion tampoco arguiria volubilidad en el gobierno, ni demérito en los cesantes, ni se podria estrañar en las naciones extrangeras. (*Conciso.*)

Espoz y Mina.

Cosa tal vez nueva en el mundo será que no se hable de un hombre de guerra sino para anunciar triunfos. Esto le está sucediendo al *Conciso* desde que tiene la dicha de hablar de este hombre incomparable, vergüenza de los generales franceses, y honor, gloria y columna de la España. Siempre infatigable Espoz y Mina en destruir y anonadar esas bandadas de foragidos franceses, acaba de causar á estos la pérdida de 500 hombres y de cogerles dos interesantísimas balijas, la una con la correspondencia del intruso emperador de Francia al intruso rey de España. Siete acciones parciales dadas en diferentes puntos han producido este resultado; Espoz y Mina asistió á una sola de ellas, pues las demas se han dado por los diferentes comandantes de su division, que tan bien imitan á su gefe: para este no hay cuarteles de invierno. La fecha con que las comunica el mismo Mina es de 29 de diciembre.

Badajoz 12 de febrero.—De Talavera de la Reyna, con fecha 1.º, escriben lo siguiente: „Han llegado los cuadros que pasan á Francia de los regimientos de infantería ligera 37, 28, 73, 88 y 94, compuestos cada uno de 8 oficiales, 6 sargentos, 6 furrieles y 18 cabos, los que van á Toledo, en donde se reunirán los demas cuadros que corresponden á los regimientos que se hallan en aquella ciudad é inmediaciones, pasando todos á Madrid, y allí esperarán á los que han sacado de los otros regimientos de las quatro divisiones que han marchado para Valencia, y todos reunidos se pondrán en marcha para Francia. Estos cuadros proceden de los egércitos de Soult, Portugal y Centro. De los regimientos 63 y 94 salen un gefe de batallon, y comandante de estado mayor. Se asegura que el general de caballería Venemecún, de la division de Willate, sale tambien para Francia, llevándose 20 caballos. A consecuencia de mandato de Soult, se quitaron todos los caballos el 30 de enero en Talavera, como inútiles, á los comisarios de guerra, almacenistas y demas comisarios, y á todos los oficiales de infantería, hasta gefes de batallon, para darselos al comandante de dragones del núm.º 4. Se han fijado carteles en Madrid de orden del rey intruso, noticiando la llegada de Napoleon á Paris, y la precision

de tener que pasar éste á ver á su hermano para tratar de asuntos interesantes á la España. En todo el mes anterior se dice llegaron á Madrid 8 malas de Francia con mucha correspondencia; pero sin haber manifestado ninguna de ellas al público. Del Tajo allá se encuentran los mismos destacamentos de tropas francesas en los pueblos de Oropesa, Nabal moral y otros."

El coronel Don Gerónimo Saornil avisa con fecha de 14 de febrero desde el pueblo de Villar del Buey, que cerciorado el teniente D. Ignacio Martin, de que los enemigos tenian en el arrabal de los mesones de la villa de Ledesma 26 bueyes y 2 caballerías mayores, frutó de las rapiñas que han hecho en los pueblos de la Ribera é inmediaciones de su guarnicion, determinó, al paso que hacia un reconocimiento, apoderarse de este ganado, sin embargo de la inferioridad de sus fuerzas, y de que los enemigos en número de 600 infantes y 16 caballos ocupaban el citado arrabal. El dia 8 á las 4 de la tarde entraron á escape por el arrabal el citado teniente con 3 soldados escogidos, y acuchillando á los pocos que se les presentaron por delante, llevaron dichos 26 bueyes, un excelente caballo y un buen macho, interin los enemigos llenos de confusión y alarmados, creyendo que eran acometidos por respetables fuerzas, echaron mano á sus armas y se reunieron; pero el teniente mandó apartar el ganado á uno de los tres soldados, interin él con los otros observaron esta union, vista la qual, y que no podia resistir, se retiró é internó en el monte. Los enemigos tuvieron la pérdida de 6 muertos ademas de la del ganado, y habiendo salido en busca de este oficial y sus soldados parte de las guarniciones de Ledesma, Almenara y el Avelles, se han vuelto llenos de ignominia y cansancio, sin haber encontrado lo que buscaban.

AVISO. El profesor de relojería, de que se dió noticia en este periódico, y se ha dicho vivia en la calle del Preguntoiro, se ha trasladado á la Rua del Villar, y habita el primer piso de la casa de D.^a Maria Lorenzo, frente á la del Sr. canónigo Losada.